

Contenidos básicos de un informe de inspección

Los informes son un instrumento fundamental para detallar los aspectos más importantes de la acción fiscalizadora en materia de indicios de explotación laboral. A continuación, se enumeran los campos básicos que debe contener todo informe.



Origen **¿Qué generó la inspección?**

Detallar el origen de la inspección:

A

¿Se realizó en el marco de un operativo programado de rutina?

B

¿Responde a un orden de inspección o denuncia recibida?

C

¿Remite a un pedido de colaboración mediante un oficio judicial de la justicia federal o provincial?

D

¿Responde a un pedido efectuado por otro organismo para llevar adelante un operativo conjunto?



Inspectores e inspectoras **¿Quiénes inspeccionan?**

Indicar



Nombres

Apellidos

Números de identificación

Dirección / Agencia Territorial

[Input field for Names]							
[Input field for Surnames]							
[Input field]	[Input field]	[Input field]	[Input field]	[Input field]	[Input field]	[Input field]	[Input field]
[Input field for Direction / Agency]							



Organismos **¿Qué organismos intervienen?**

Listar todos los participantes institucionales que formaron parte del operativo, en lo posible, detallando:

- ▶ Direcciones
- ▶ Departamentos
- ▶ Delegaciones
- ▶ Oficinas específicas dentro de cada organismo.
- ▶ Servicios



Objetivo **¿Dónde se realizó el operativo?**

Detallar cuáles fueron los **establecimientos o lugares fiscalizados**, indicando su ubicación exacta (en lo posible con georreferenciación)

provincia / localidad ✓	dirección ✓
razón social ✓	nombre comercial ✓

y todos los datos que sirvan a la individualización de su ubicación.



Desarrollo **¿Qué se hizo?**

Dar cuenta del desarrollo del operativo con exhaustivo detalle :

- ¿Qué se observó?
- ¿Se presentaron inconvenientes para realizar la tarea?
- ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras fueron relevados?
- Describir las condiciones de trabajo en las que se encontraban junto a toda aquella información relevante.
- Indicar si se observa trabajo infantil y/o adolescente.
- ¿Hay personas migrantes (internas o extranjeras)? Si así fuera, detallar sus nacionalidades.



Es importante puntualizar cada uno de los indicios de explotación laboral que se constataron desde la mirada profesional del inspector y de la inspectora.



Resultados **¿Qué se relevó en la inspección?**

Detallar todo lo relevado por la fiscalización:

- ▶ Números de acta de inspección
- ▶ Expediente en el Plan Nacional de Regularización del Trabajo
- ▶ Número de Acta IEL y cantidad de anexos del Acta IEL
- ▶ Acta de obstrucción y/o de suspensión de tareas, en el caso de haberlas
- ▶ Especificar, también, toda otra situación que haya podido presentarse como resultado de la fiscalización



En los resultados se debe detallar el número de denuncia a la línea 145, que funciona las 24 horas, los 365 días del año.



Registro fotográfico

Adjuntar todas las fotografías y/o filmaciones obtenidas durante el accionar inspectivo, que den cuenta de las condiciones del establecimiento resguardando la identidad y privacidad de las personas.



Organización
Internacional
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina